



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00666880- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Dr. Alejandro Damián Jacobo por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Macroeconomía II en lo referente a la calificación de la estudiante Ayelén Valeria Szeliga Ternovik;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Ayelén Valeria Szeliga Ternovik figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 11#678 de fecha 02 de agosto de 2023 en la materia Macroeconomía II;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Alejandro Damián Jacobo a rectificar el Acta de Examen N° 11#678 de fecha 02 de agosto de 2023 de la materia Macroeconomía II en la cual la estudiante Ayelén Valeria Szeliga Ternovik (Legajo N° 45.137.660) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.